



**Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe
de la Vera Cruz**

ORDENANZA N° 11243

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese el emplazamiento de un monumento en homenaje a los “Héroes Santafesinos Caídos en el Atlántico Sur”, en la esquina formada por las calles San Martín y 3 de Febrero, vereda noroeste.

Art. 2º: El proyecto definitivo y el desarrollo de las obras serán consideradas por las áreas competentes del Departamento Ejecutivo Municipal y la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural, con el propósito de asegurar una adecuada inserción del mencionado monumento en el espacio público.

Art. 3º: Los gastos que pudiere originar la realización de lo establecido en el artículo 1º de la presente, serán asumidos por el excelentísimo Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 10 de noviembre de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia